



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220200011700

Por secretaría actualícese y remítase por correo electrónico al apoderado de la parte actora, el oficio No. 020-0171 de 12 de marzo de 2021.

Con todo, se requiere al acreedor garantizado para que de manera inmediata acredite el diligenciamiento de la respectiva misiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c4c64632bc045f9e6d2e712360ca9c583fb6b0b1652e8e99a56038093e5d5ec**

Documento generado en 13/01/2022 08:34:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>